

## Ficha Técnica

<b>Titulación:</b>	Grado en Derecho		
<b>Plan BOE:</b>	BOE número 108 de 6 de mayo de 2015		
<b>Asignatura:</b>	Fundamentos de Derecho Civil. Fuentes y Derecho de la Persona		
<b>Módulo:</b>	Derecho Civil		
<b>Curso:</b>	1º	<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Tipo de asignatura:</b>	Básica	<b>Tipo de formación:</b>	Teórico-práctica

## Presentación

La asignatura de “Fundamentos de Derecho Civil. Fuentes y Derecho de la Persona” constituye la base del conocimiento previo y básico del Derecho Civil, que se configura como Derecho privado general y regula los derechos y relaciones jurídicas de los particulares. La asignatura se centra en el estudio de las instituciones propias del Título Preliminar del Código Civil y el derecho de la persona. De esta manera, se proporciona al alumno unos conceptos jurídicos básicos sobre los que asentará el posterior conocimiento de las demás asignaturas que componen el módulo de Derecho Civil.

## Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Capacidad para entender y manejar el lenguaje técnico-jurídico de Derecho Civil y su aplicación a situaciones concretas.
- Capacidad para conocer las distintas instituciones jurídicas del Derecho Civil en el ámbito estatal y territorial.
- Capacidad para manejar las fuentes del Derecho Civil y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
- Capacidad para comprender el funcionamiento y la eficacia de la fe pública registral.
- Capacidad para interpretar las normas que regulan los derechos de las personas y los derechos y obligaciones derivados de sus actos patrimoniales.

## Contenidos Didácticos

- 1 Derecho civil común y derechos civiles forales
  - 1.1. El Derecho civil español
  - 1.2. Derecho civil común
  - 1.3. Derechos civiles forales
  - 1.4. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de Derecho Civil
  - 1.5. Territorios de Derecho foral egulación normativa de la convivencia social
- 2 Las fuentes del derecho civil: ley, costumbre y principios generales del derecho
  - 2.1. Las fuentes del Derecho
  - 2.2. La ley
  - 2.3. La costumbre
  - 2.4. Los principios generales del Derecho
  - 2.5. Los Tratados internacionales
  - 2.6. El Derecho comunitario europeo

- 2.7. La jurisprudencia
- 3 La persona y las condiciones personales (I)
  - 3.1. La persona y la personalidad
  - 3.2. Comienzo de la personalidad individual
  - 3.3. Protección jurídica del concebido
  - 3.4. Extinción de la personalidad individual
  - 3.5. El nombre civil
  - 3.6. Capacidad jurídica y capacidad de obrar
- 4 La persona y las condiciones personales (II)
  - 4.1. El estado civil de la persona
  - 4.2. La edad
  - 4.3. La emancipación y la habilitación de edad
  - 4.4. La persona jurídica
  - 4.5. Asociaciones y fundaciones
- 5 La incapacitación.
  - 5.1. La incapacitación
  - 5.2. El internamiento del presunto incapaz
  - 5.3. La prodigalidad
  - 5.4. Capacidad del concursado
  - 5.5. Cargos tutelares de guarda y protección del incapacitado: tutela, curatela, guarda de hecho y defensor judicial
- 6 El domicilio y la vecindad civil
  - 6.1. El domicilio
  - 6.2. La pluralidad de domicilios y la falta de domicilio
  - 6.3. La ausencia: concepto y regulación
  - 6.4. El defensor del desaparecido
  - 6.5. La declaración de ausencia y sus efectos
  - 6.6. La vecindad civil
- 7 La nacionalidad
  - 7.1. Concepto y naturaleza
  - 7.2. Adquisición de la nacionalidad
  - 7.3. Conservación de la nacionalidad
  - 7.4. Pérdida de la nacionalidad
  - 7.5. Recuperación de la nacionalidad
  - 7.6. La doble nacionalidad
  - 7.7. Prueba de la nacionalidad
- 8 El Registro Civil (I)
  - 8.1. Concepto
  - 8.2. Precedentes históricos
  - 8.3. Legislación vigente
  - 8.4. Hechos inscribibles
  - 8.5. Publicidad del Registro
  - 8.6. Organización
  - 8.7. Reglas de competencia
- 9 El Registro Civil (II)
  - 9.1. Los asientos registrales
  - 9.2. Inscripciones de nacimiento y general
  - 9.3. Inscripción del matrimonio
  - 9.4. Inscripción de defunción
  - 9.5. Tutela y representaciones legales
- 10 Los derechos de la personalidad
  - 10.1. Concepto

- 10.2. Caracteres
- 10.3. Tutela de los derechos de la personalidad
- 10.4. Los diferentes derechos de la personalidad
- 10.5. Derecho a la vida y a la integridad física
- 10.6. Derecho a la libertad
- 10.7. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
- 10.8. Derecho a la identidad personal: derecho al nombre
- 10.9. El derecho moral del autor

## Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos
- Búsqueda jurisprudencial
- Resumen jurisprudencial

## Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	30%
Examen final presencial	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Bibliografía

- BOTE, M.: *Fundamentos de Derecho Civil. Fuentes y Derecho de la Persona*. UDIMA, 2015.